

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERIA DE LA AGENCIA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, RELATIVA AL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2016.

Vistos los expedientes de ámbito uniprovincial iniciados en virtud de solicitud formulada por las entidades, y demás documentación complementaria, para la ejecución de actuaciones en materia de Inserción Laboral subvencionadas con cargo a los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, al amparo de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía y, efectuada la convocatoria para el año 2016 mediante Resolución de 19 de octubre de 2016 (BOJA núm 205 de 25 de octubre de 2016), se contemplan los siguientes:

### **ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** Las entidades solicitantes tienen prevista la realización de acciones dirigidas a la orientación, asesoramiento y/o acompañamiento a la inserción que se ajustan a las recogidas en el articulo 4.2 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción y Acompañamiento a la Inserción, regulados por el Decreto 85/2003, de 1 abril.

**SEGUNDO.-** Presentadas las solicitudes en tiempo y forma, se procedió a su análisis y valoración de acuerdo a lo establecido en el apartado 12 (artículo 14) de la citada Orden reguladora, obteniéndose una relación provisional priorizada por orden de puntuación.

**TERCERO.-** Con fecha 21 de noviembre de 2016, se publica la Propuesta Provisional de Resolución, por la que se aprueba la relación provisional de entidades beneficiarias y suplentes del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa al programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, convocatoria 2016.

Asimismo, conforme al articulo 17 de la Orden de 18 de octubre de 2016, se publica diligencia para conceder un plazo de diez días a las entidades beneficiarias provisionales y suplentes para que puedan alegar, reformular, comunicar su aceptación, optar entre las subvenciones y presenten la documentación acreditativa de los datos que hayan consignado en la solicitud, tanto de los requisitos como de los criterios de valoración.

**CUARTO.-** Con fecha 13 de diciembre de 2016 la Dirección General de Políticas Activas de Empleo publica la Resolución por la que aprueba la concesión de estas subvenciones a entidades de carácter multiprovinicial.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORTOSA LOPEZ		19/12/2016	PÁGINA 1/34
VERIFICACIÓN	Pk2im703PFIRMAHc2kSvbYK0HA5nA4	https://ws0	050.iuntadeandalucia.es/veri	ficarFirma



**QUINTO.-** Con fecha 14 de diciembre de 2016, la Comisión Mixta emite, tras el análisis de las alegaciones y documentación presentada por las entidades, informe definitivo de evaluación y valoración previsto en el apartado 13 de la Orden de 18 de octubre de 2016.

**SEXTO.-** Con fecha 15 de diciembre de 2016, la Dirección Provincial de Almería emite la Propuesta Definitiva de Resolución tal y como corresponde, según apartado 13 (artículo 15) de la Orden de 18 de octubre de 2016 por la que se aprueban las bases reguladoras.

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO.-** La Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, modificada por el Decreto-Ley 4/2013, de 2 de abril, establece en su artículo 3 como objetivos específicos el ejercicio de las competencias en materia de empleo y, en particular, las siguientes: Fomento de empleo, orientación e información, prospección, registro de demanda e intermediación en el mercado de trabajo. Entre sus funciones, en concreto en la 3ª, se le encomienda la resolución de las convocatorias de ayudas y subvenciones y la suscripción de convenios de colaboración, referentes a las competencias gestionadas.

**SEGUNDO.-** El Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, establece en el artículo 15, que corresponde a la Dirección General de Políticas Activas de Empleo la puesta en marcha de los Itinerarios Personalizados de Inserción y las actuaciones de orientación profesional de las personas demandantes de empleo.

**TERCERO.-** La persona titular de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo es competente, por delegación de la persona titular de la Presidencia de dicha Agencia, para resolver cuando los proyectos afecten a una provincia, conforme a lo establecido en el articulo 15 de la Orden de 18 de octubre de 2016 y la Resolución de 28 de octubre de 2016 por la que se delegan las competencias para la resolución del procedimiento de concesión y reintegro de las subvenciones correspondientes a los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción (BOJA n° 213 de 7/11/2016).

**CUARTO.-** El procedimiento de concesión de la línea de ayuda para el Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, se efectuará en régimen de concurrencia competitiva, según se establece en el artículo 9 de la Orden de 18 de octubre de 2016 y, conforme a lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003 de 17 de Noviembre.

**QUINTO.-** El desarrollo de las acciones contempladas en el Programa se llevará a cabo de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes con cargo a los créditos del presupuesto de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo, y en particular, para la convocatoria 2016, con cargo a la partida presupuestaria:

1439180000 G/32L/46005/00 S0574

1439180000 G/32L/48007/00 S0574

**SEXTO.-** Para el estudio técnico y cuantificación económica de la ayuda solicitada se han observado todas las normas de obligado cumplimiento, en concreto la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el artículo 4 de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se detallan los límites y conceptos subvencionables.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORTOSA LOPEZ		19/12/2016	PÁGINA 2/34
VERIFICACIÓN	Pk2im703PFIRMAHc2kSvbYK0HA5nA4	https://ws0	050.iuntadeandalucia.es/ver	ificarFirma

**SÉPTIMO.-** Las acciones llevadas a cabo desde las Unidades de Orientación subvencionadas se encuadrarán en el marco de procedimiento de itinerario personalizado de inserción y, se realizarán en función de los objetivos determinados para cada Unidad según se establece en el artículo 16 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de orientación profesional, itinerarios de inserción y acompañamiento a la inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril. Las unidades de orientación forman parte de la Red Andalucía Orienta y por tanto están sujetas a los procedimientos y pautas de actuación de la misma.

**OCTAVO.-** La presente resolución se ajusta a lo establecido en la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

**NOVENO.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Dirección Provincial procede a emitir la presente resolución.

Por lo expuesto y visto los preceptos legales citados, y demás de general y pertinente aplicación, esta Dirección Provincial de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo

### **RESUELVE**

**PRIMERO.-** Conceder una subvención a las entidades que han obtenido la puntuación suficiente y, acreditado el cumplimiento de los requisitos y las condiciones necesarias para obtener la condición de beneficiarias, en la cuantía indicada en el **Anexo I**, conforme a las condiciones establecidas en el **Anexo III y III bis** de la presente Resolución.

En el citado Anexo III se recogen: fecha de inicio y fin del proyecto, el colectivo, la zona de cobertura, los objetivos a cumplir, el equipo técnico que desarrollará las acciones, el desglose presupuestario de la ayuda concedida, la forma de pago y las partidas presupuestarias.

**SEGUNDO.-** Aprobar el listado de solicitudes desestimadas y las entidades beneficiarias provisionales que han desistido de la solicitud, expuestas en el **Anexo II** de la presente resolución.

**TERCERO.-** Según lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden de 18 de octubre de 2016 (apartado 24 del Cuadro Resumen), se realizarán pagos anticipados de hasta el 75% del importe total de la ayuda concedida, una vez haya recaído la Resolución correspondiente, con la siguiente secuencia de pago:

- Hasta un máximo del 50 por ciento, a la firma de la resolución de concesión.
- Hasta un máximo de 25 por ciento, una vez transcurrido el 50 por ciento de la ejecución del proyecto y verificado el cumplimiento del 40 por ciento de los objetivos establecidos.
- El 25 por ciento restante, una vez presentada y validada la justificación de la totalidad de los gastos realizados, deduciéndose, en su caso, los importes cubiertos por la ayuda y no invertidos correctamente.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORTOSA LOPEZ		19/12/2016	PÁGINA 3/34
VERIFICACIÓN	Pk2im703PFIRMAHc2kSvbYK0HA5nA4	https://ws0	050.iuntadeandalucia.es/veri	ficarFirma



El inicio de las acciones y su desarrollo no estarán condicionados al cobro de los citados pagos por parte de las entidades beneficiarias.

En relación con la estructura de costes, las entidades se comprometen a cumplir con las condiciones que aparecen en sus correspondientes Anexo III de esta Resolución.

**CUARTO.-** Las entidades beneficiarias deberán justificar ante la Dirección Provincial de Almería, el cumplimiento de la finalidad para la que se concede la subvención, la correcta aplicación de los fondos recibidos y de los objetivos establecidos en Resolución. Conforme al apartado 26.b) del cuadro resumen (articulo 27), los plazos máximos para la presentación de la justificación son:

- Primera justificación, 1 mes a partir del día siguiente del cumplimento del 50 por ciento del periodo de ejecución del proyecto subvencionado, esto es, hasta el 26 de enero 2018.
- Segunda justificación, 3 meses a partir del día siguiente de la fecha de finalización del periodo de ejecución de proyecto subvencionado, esto es, hasta el 26 marzo de 2019.

**QUINTO.-** La justificación de la subvención, que revestirá la modalidad de cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto, conforme a lo dispuesto en el articulo 27.2 a) 1ª de la Orden de 5 octubre de 2015 (apartado 26.f.1° del cuadro resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016), constituye un acto obligatorio de la entidad beneficiaria en la que se deben incluir todos los justificantes de gasto. Dichos gastos se justificarán con facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, en original o fotocopia compulsada. La cuenta justificativa estará integrada por:

- Una memoria final de actuación, justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.
- Certificado, expedido por el órgano competente de la entidad, de liquidación final de las acciones según modelo del Anexo IV.
- Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago, según modelo **Anexo V.** En caso de que la subvención se otorgue con arreglo a un presupuesto, se indicarán las desviaciones acaecidas
- Certificado que acredite la correcta aplicación de la subvención concedida al fin previsto.
- Certificado de ejecución de las acciones subvencionadas, indicando fecha de inicio y fin de las actuaciones.
- Certificado que acredite la incorporación de los pagos efectuados a su presupuesto o contabilidad con expresión del asiento contable practicado, siempre que la entidad reciba anticipo o fracción de la ayuda concedida, en el plazo de un mes.
- Certificado bancario del incremento del importe de la subvención concedida con los rendimientos financieros generados por los fondos librados, desde la fecha de pago hasta la finalización del proyecto.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORTOSA LOPEZ		19/12/2016	PÁGINA 4/34
VERIFICACIÓN	Pk2jm703PFIRMAHc2kSvbYK0HA5nA4	https://ws0	050.juntadeandalucia.es/ver	ficarFirma



- Todas facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con
  eficacia administrativa registrados en la relación de gastos y la documentación acreditativa del pago.
  Todas la facturas o documentos de valor probatorio se marcarán con una estampilla, indicando el
  programa subvencionado con el importe y porcentaje que se imputa a dicho programa. (1)
- En el caso de que en la relación de gastos se haya imputado impuestos indirectos (como el IVA) que no sean susceptibles de recuperación o compensación, se deberá aportar certificado emitido por la Agencia Tributaria, en el que haga constar que no se ha presentado la Declaración Resumen Anual del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al ejercicio o ejercicios del pago de los gastos.
- En su caso, aportar los tres presupuestos que, de conformidad con lo dispuesto el artículo 31.3 de la Ley 38/2003, modificado por la Disposición final quinta de la Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, deba de haber solicitado la entidad beneficiaria con carácter previo a la contratación del compromiso, así como justificantes de pago de dichos servicios.
- Certificado explicativo de los criterios de imputación de aquellos gastos imputados al proyecto por un importe inferior al 100%, debiendo estar calculados matemáticamente mediante un método justo y equitativo.
- En su caso, la carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.
- Muestra de todo el material publicitario con la autorización previa del Servicio Andaluz de Empleo.

No se admitirá como gasto subvencionable ninguna cantidad ni porcentaje en concepto de gastos de difícil justificación, ni adquisición de bienes inventariables. Únicamente serán subvencionables aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, resulten estrictamente necesarios y se realicen en el plazo de ejecución establecido en la presente resolución y dentro de los conceptos que se detallan en el apartado 5.c)1°del cuadro resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016 (artículo 4, Orden de 5 de octubre de 2015).

Los Anexos **IV y V** deberán ser cumplimentados a través de la aplicación Sistema de Justificación Genérico (<a href="https://ws109.juntadeandalucia.es/justificaciones">https://ws109.juntadeandalucia.es/justificaciones</a>)

**SEXTO.-** Las entidades beneficiarias quedan obligadas a cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 24 de la Orden de 5 de octubre de 2015, así como con toda la normativa nacional y comunitaria. Asimismo, deberán conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

**SÉPTIMO.-** La entidades beneficiarias deberán mantener un sistema de contabilidad separado o un código contable adecuado en relación con todas las transacciones relacionadas con la operación, sin perjuicio de las normas de contabilidad nacional. Y garantizar que se dispone de un sistema informatizado de registro y almacenamiento de datos contables.

**OCTAVO.-** Para la validación final de la justificación total de la actividad subvencionada, se atenderá a lo establecido en el articulo 28.3 de la Orden de 5 de octubre de 2015, según el cual se establecerá una reducción de la cantidad total a percibir por la entidad beneficiaria en el caso de que no cumpla los objetivos establecidos

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORTOSA LOPEZ		19/12/2016	PÁGINA 5/34
VERIFICACIÓN	Pk2jm703PFIRMAHc2kSvbYK0HA5nA4	https://ws0	050.juntadeandalucia.es/ver	ficarFirma



en la Resolución de Concesión. La cantidad a reducir será directamente proporcional al porcentaje de los objetivos establecidos y no alcanzados. No se considerará alcanzados aquellos objetivos que, aun estando registrados en el sistema de información, el Servicio Telemático de Orientación (STO), no superen el proceso de verificación que de los mismos pudiese realizarse.

**NOVENO.-** Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los casos previstos en el artículo 125 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, así como en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones y de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Orden de 5 octubre de 2015 (apartado 27 cuadro resumen Orden de 18 octubre 2016).

**DÉCIMO.-** Conforme al artículo 121 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de esta subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de esta Resolución.

Asimismo, como se establece en el artículo 23 de la Orden de 5 octubre de 2015, cualquier modificación de lo establecido en la presente resolución, en ningún caso podrá afectar al destino o finalidad de la subvención, ni alterar la actividad, programa, actuación o comportamiento para los que se concedió la subvención, ni elevar la cuantía de la subvención obtenida. La variación tampoco podrá afectar a aquellos aspectos propuestos u ofertados por la entidad beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.

**DÉCIMO PRIMERO.**- En cumplimiento de lo establecido en el apartado 23 del cuadro resumen de la Orden 18 de octubre de 2016 (artículo 24), las entidades beneficiarias deberán obtener autorización previa del Servicio Andaluz de Empleo para la realización de cualquier actividad que conlleve divulgación, difusión o, en su caso, para la publicación de cualquier tipo de material elaborado con cargo a la presente subvención. Asimismo, deben hacer constar en toda información, material elaborado o editado y la publicidad que se efectúa de la actividad objeto de la subvención, que la misma está financiada por la Junta de Andalucía.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Las entidades beneficiarias deberán disponer de instalaciones y medios adecuados para el desarrollo del proyecto subvencionado, conforme al Anexo de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de orientación profesional, itinerarios de inserción y acompañamiento a la inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril. Con carácter previo al inicio de la actividad, estas instalaciones y medios deberán contar con el visto bueno de la correspondiente Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.

**DÉCIMO TERCERO.-** En cumplimiento de lo establecido en el apartado 23. b) 3° 1 del cuadro resumen de la Orden 18 de octubre de 2016 (artículo 24), las entidades beneficiarias deberán iniciar la actividad en la/s unidad/es subvencionada/s, con la totalidad del equipo de trabajo subvencionado, en un plazo máximo de 45 días desde la fecha de inicio del proyecto.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORTOSA LOPEZ		19/12/2016	PÁGINA 6/34
VERIFICACIÓN	Pk2jm703PFIRMAHc2kSvbYK0HA5nA4	https://ws0	050.juntadeandalucia.es/ver	ificarFirma



Previo al inicio de la prestación del servicio en las unidades de orientación, las entidades beneficiarias deberán presentar en la correspondiente Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, la ficha técnica de la unidad junto con los curriculos acreditados del equipo de trabajo de la misma y contar con la validación de dicha ficha técnica de acuerdo a lo establecido en el articulo 8 de la Orden de 26 de septiembre de 2014.

**DÉCIMO CUARTO.**— En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, y en relación a los datos contenidos en los ficheros automatizados del Servicio Andaluz de Empleo a los que tenga acceso, las entidades beneficiarias se comprometen a:

- Tratarlos de conformidad con lo establecido en la mencionada norma, no pudiendo aplicar o utilizar los mismos con un fin distinto al de favorecer la inserción laboral de las personas usuarias del servicio, ni comunicarlos a otras personas, ni siquiera para su conservación.
- Guardar secreto profesional respecto de los mismos, obligación que subsistirá incluso después de finalizar su relación con el titular del fichero o, en su caso, con el responsable del mismo, fijados a través del correspondiente sistema informático y otros que a tal efecto puedan solicitarse.

Las entidades beneficiarias deberán ser responsables del estricto cumplimiento de la citada normativa y atenerse a las instrucciones precisas dadas por el Servicio Andaluz de Empleo en materia de protección de datos de carácter personal, disponibles en la plataforma del Servicio Telemático de Orientación (STO).

**DÉCIMO QUINTO.-** Las entidades beneficiarias comunicarán, siempre que la figura contractual lo permita, las nuevas contrataciones del personal técnico, cuyos costes salariales se financien con cargo a la presente resolución, a través del procedimiento telemático establecido para ello por el Servicio Andaluz de Empleo, actualmente de las aplicaciones GESCONTRAT@ o CONTRAT@, accesible desde la propia web del Servicio Andaluz de Empleo.

NOTIFÍQUESE esta Resolución a los interesados en la forma establecida en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, con la advertencia expresa de que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a contar desde su notificación, en virtud de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley antes citada, o directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución, ante el juzgado correspondiente de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo

EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

MIGUEL ÁNGEL TORTOSA LÓPEZ

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORTOSA LOPEZ	19/12/2016	PÁGINA 7/34
VERIFICACIÓN	Pk2jm703PFIRMAHc2kSvbYK0HA5nA4	050.juntadeandalucia.es/ver	ificarFirma



(1) GASTOS COFINANCI	ADOS POR LA C	ONSEJERÍA DE EMPLEO	, EMPRESA Y COMERCIO	EN EL	MARCO DE LA	A ORDEN	DE 18 D
OCTUBRE DE 2016 (	EUROS.	% IMPUTADO)					

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORTOSA LOPEZ	19/12/2016	PÁGINA 8/34
VERIFICACIÓN	Pk2jm703PFIRMAHc2kSvbYK0HA5nA4	050.juntadeandalucia.es/ver	ficarFirma



### ANEXO I. ENTIDADES BENEFICIARIAS

OFICINA	EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	Baremación Programa Orientación	Baremación Programa Acompañamiento	Entidades beneficiarias. Subvención propuesta a otorgar
Albox	AL/OCA/0002/2016	G04180014	ASOCIACIÓN EL SALIENTE	24,92		211.324,52 €
Almería-Periferia	AL/OCA/0003/2016	P0404500A	AYUNTAMIENTO DE FIÑANA	47,56		128.541,56 €
Almería-Periferia	AL/OCA/0007/2016	G04318572	FUNDACION MEDITERRANEA UAL	32,38		137.541,56 €
Almería-Periferia	AL/OCA/0028/2016	P0406600G	AYUNTAMIENTO DE NIJAR	17,50		147.541,56 €
El Ejido	AL/OCA/0011/2016	P0400300J	AYUNTAMIENTO DE ADRA	46,11		349.383,58 €
Huercal-Overa	AL/OCA/0016/2016	G04054425	FAAM	52,43		294.555,00 €
Olula del Río	AL/OCA/0008/2016	P0408300B	AYUNTAMIENTO DE SERÓN	92'68		145.821,56 €
Roquetas de Mar	AL/OCA/0017/2016	G04143806	ASOCIACIÓN NOESSO	47,67		195.993,64 €
Roquetas de Mar	AL/OCA/0020/2016	P0407900J	AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	24,81		147.541,56 €
Discapacidad Fisica u Orgánica	AL/OCA/0002/2016	G04180014	ASOCIACIÓN EL SALIENTE	24,92	24,81	
Discapacidad Fisica u Orgánica	AL/OCA/0016/2016	G04054425	FAAM	52,43	34,93	
Discapacidad Sensorial	AL/OCA/0019/2016	G04014775	ASOAL	6,14	6,14	349.332,68 €
Riesgo de Exclusión	AL/OCA/0025/2016	G04026571	ASOCIACION DE VECINOS LA TRAIÑA	20,06		145.141,56 €





### ANEXO II.

OFICINA	EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	OBSERVACIONES
Albox	AL/OCA/0023/2016	P0400600C	AYUNTAMIENTO DE ALBOX	Suplente
Albox	AL/OCA/0005/2016	G04710661	FUNDACION ALMERIENSE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Suplente
Almería-Almadrabillas	AL/OCA/0024/2016	P0401300I	AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	Suplente
Almería-Almadrabillas	AL/OCA/0009/2016	P0400002B	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX	Suplente
Almería-Almadrabillas	AL/OCA/0021/2016	P0405200G	AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA	Suplente
Huercal-Overa	AL/OCA/0006/2016	P0407500H	AYUNTAMIENTO DE PULPI	Suplente
Huercal-Overa	AL/OCA/0004/2016	P0410000D	AYUNTAMIENTO DE VERA	Suplente
Discapacidad Intelectual o Psíquica	AL/OCA/0010/2016	G04704482	ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS ALMERIENSES	Suplente
CANTORIA	AL/OCA/0027/2016	P0403100A	AYUNTAMIENTO DE CANTORIA	Ambito de actuación solicitado no convocado
Huercal-Overa	AL/OCA/0012/2016	P0403500B	AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA	No atiende el requerimiento
Huercal-Overa	AL/OCA/0026/2016	P0405300E	AYUNTAMIENTO DE HUERCAL-OVERA	No atiende el requerimiento
Roquetas de Mar	AL/OCA/0014/2016	P0410500C	AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA	No atiende el requerimiento
Olula del Rio	AL/OCA/0022/2016	P0406200F	AYUNTAMIENTO DE MACAEL	No atiende el requerimiento
Olula del Rio	AL/OCA/0018/2016	P0406900A	AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO	No atiende el requerimiento
Olula del Rio	AL/OCA/0029/2016	P0409200C	AYUNTAMIENTO DE TIJOLA	No atiende el requerimiento
El Ejido	AL/OCA/0015/2016	G04247375	ASOCIACIÓN EL TIMÓN	Desistida

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORTOSA LOPEZ		19/12/2016	PÁGINA 10/34
VERIFICACIÓN	Pk2jm703PFIRMAHc2kSvbYK0HA5nA4	https://ws0	050.juntadeandalucia.es/ver	ficarFirma



## Servicio Andaluz de Empleo CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

## PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS Nº EXPTE. **ANEXO III** G04180014

ASOCIACIÓN EL SALIENTE --

ENTIDAD

AL/OCA/0002/2016

	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	ICIÓN DEL PROYEC	TO 27/12/2016	FECHA	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL	I DEL PROYECTO	26/12/2018		DURACIÓN	24 meses					
L															
		UNIDADES			UNIDAD I			UNIDAD 2		101	IOIAL UNIDADES				
		ZONA	ZONA DE COBERTURA		ALBOX		ALME	ALMERIA-SAN LORENZO	ZO						
		LOCALIE	LOCALIDAD (PROVINCIA)		ALBOX (ALMERÍA)		HUERCAL	HUERCAL DE ALMERIA (ALMERÍA)	-MERÍA)						
		O	DIRECCIÓN	CL R/	CL RAMÓN Y CAJAL 32, piso 2	piso 2	70	CL SAN RAFAEL 25							
	ad declining a software		CP		04800			04230							
	DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	Ш	ITINERANCIA					×							
		4	PRIORIZADA												
		MÓDULO /	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN												
		ō	COLECTIVO	Demand	Demandantes de Empleo en general	ı general	Person	Personas con discapacidad	idad						
<u> </u>		TEMP	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2016	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24	Desde: 27/12/2016 2	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
				°N	COSTES	COSTES SALARIALES	°Z	COSTES	COSTES SALARIALES	°N	COSTES SA	COSTES SALARIALES	°N	COSTES SALARIALE	ARIAL
	ACCIONES DE OBIENTACIÓN	PERCONAL	PERSONAL TÉCNICO	2		93.869,76	1		46.934,88	8		140.804,64			
		TÉCNICO	TOTAL P. TÉCNICO	2		93.869,76	1		46.934,88	3		140.804,64			
			PERSONAL DE APOYO	0		00'0	0		00'0	0		00,00			
			TOTAL	2		93.869,76	1		46.934,88	3		140.804,64			
	1	OBJ. HORAS	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		4.600,00			2.300,00		)	00,006.9				
<u> </u>		TEMP	IEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2016	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24	Desde: 27/12/2016 21	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
				°N	COSTES SALAR	ALI	°N	COSTES	COSTES SALARIALES	N°	COSTES SA	COSTES SALARIALES	。N	COSTES SALARIALE	ARIALE
		3010	TIT. PROFESIONAL	0		00'0	0		00'0	0		00,00			
	ACCIONES DE	TÉCNICO	TIT. UNIVERSITARIO	0		00'0	1		46.934,88	1		46.934,88			
	ACOMPANAMIENTO	IECINICO	TOTAL	0		00'0	1		46.934,88	1		46.934,88			
		OBJ. MAX. F (E	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		00'0			00'0			00,00				
		OBJ. HORAS	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00			1.500,00			1.500,00				
					_			_			_			_	
				COSTE TOTAL		IMPORTE	COSTE TOTAL		IMPORTE	COSTE TOTAL	≥ ;	IMPORTE	COSTE TOTAL	IMPORTE	₹TE
				PROYECTO		SUBVENCION	PROYECTO	<u></u>	SUBVENCION	PROYECTO	SOB	SUBVENCION	PROYECTO	SUBVENCION	CION
Ш	TOTAL C	TOTAL COSTES SALARIALES	ES	93.8	93.869,76		93.869,76	9,76		187.739,52	52				
	OTROS GAST	OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	ACIÓN							9.385,00	00				
	GAST	GASTOS GENERALES		6.8	6.800,00		7.400,00	00'(		14.200,00	00				
	MÓDULO	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	ÓN		0,00		)	0,00		0,00	00				
	TC	TOTAL GASTOS		100.0	100.669,76	100.669,76	101.269,76	9,76	101.269,76	211.324,52	25	211.324,52			

VERIFICACIÓN	Pk2jm703PFIRMAHc2kSvbYK0HA5nA4	https://ws	050.juntadeandalucia.es/ver	ificarFirma
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORTOSA LOPEZ		19/12/2016	PÁGINA 11/34



ENTIDAD: ASOCIACIÓN EL SALIENTE --

NIF: G04180014

DIRECCIÓN: CL SAN RAFAEL (POLÍGONO SAN RAFAEL) 25

N° DE EXPEDIENTE: AL/OCA/0002/2016

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 211.324,52

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 211.324,52

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 211.324,52

**CENTRO GESTOR:** 

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2016	1439180000 G/32L/48007/04	105.662,26 €
2017	1439180000 G/32L/48007/04	52.831,13 €
2018	1439180000 G/32L/48007/04	52.831,13 €

PRIMER PAGO: 105.662,26 €

**SEGUNDO PAGO:** 52.831,13 €

TERCER PAGO: 52.831,13€

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORTOSA LOPEZ		19/12/2016 PÁGINA 12/34		
VERIFICACIÓN	Pk2jm703PFIRMAHc2kSvbYK0HA5nA4	https://ws0	050.juntadeandalucia.es/veri	ificarFirma	



### CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN Nº EXPTE. **ANEXO III**

AL/0CA/0003/2016

FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 27/12/2016 AYUNTAMIENTO DE FIÑANA --

ENTIDAD

P0404500A

	FECHA INICIO DE E IECLICIÓN DEL PROYECTO	ICIÓN DEI PROYECT	0.000/01/70	FECHA	FECHA FIN DE FIEGLICIÓN DEL PROYECTO	N DEL PROYECTO	26/12/2018		DIIBACIÓN	24 meses					
			+				0101/01			200					
		UNIDADES			UNIDAD 1		101	TOTAL UNIDADES							
		ZONAD	ZONA DE COBERTURA		<b>ALMERIA-PERIFERIA</b>	A									
		LOCALID	LOCALIDAD (PROVINCIA)		FIÑANA (ALMERÍA)										
		O	DIRECCIÓN	1 Z d	PZ DE LA CONSTITUCIÓN 1	ÓN 1									
	DATOS DE LA LINIDAD DE		CP		04500										
	ORIENTACIÓN	Ш	ITINERANCIA												
		PR	PRIORIZADA		×										
		MÓDULO ₽	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN												
		CC	COLECTIVO	Demand	Demandantes de Empleo en genera	n general									
		TEMP	IEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2016	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
				°Z	COSTES	COSTES SALARIALES	°Z	COSTES SALARIALES	LARIALES	°N	COSTES SA	COSTES SALARIALES	°Z	COSTES S	COSTES SALARIALES
	ACCIONES DE OBIENTACIÓN	PEDCONAL	PERSONAL TÉCNICO	2		128.541,56	2		128.541,56						
	ACCIONES DE ONIENTACION	TÉCNICO	TOTAL P. TÉCNICO	2		128.541,56	2		128.541,56						
EZ			PERSONAL DE APOYO	0		00'0	0		00'0						
			TOTAL	2		128.541,56	2		128.541,56						
		OBJ. HORAS	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		4.600,00			4.600,00							
		TEMP	IEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2016	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
				°N	COSTES SALARIA	Į	°N	COSTES SALARIALES	LARIALES	°N	COSTES SALARIALES	ALARIALES	°N	COSTES	COSTES SALARIALES
			TIT. PROFESIONAL	0		00'0	0		00'0						
	ACCIONES DE	PERS.	TIT. UNIVERSITARIO	0		00'0	0		00'0						
	ACOMPANAMIENTO	IECNICO	TOTAL	0		00'0	0		00'0						
		OBJ. MAX. P	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		00'0			00'0							
		OBJ. HORAS	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		00'0			00'0							
_					-	_		-	_		-	-		_	
				COSTE TOTAL		IMPORTE	COSTE TOTAL	M	IMPORTE	COSTE TOTAL	M	IMPORTE	COSTE TOTAL	IMP	IMPORTE
				PROYECTO		UBVENCION	PROYECTO	SUB	SUBVENCION	PROYECTO	SUBV	SUBVENCION	PROYECTO	SUBVE	SUBVENCION
	TOTAL C	TOTAL COSTES SALARIALES	ES	128.	128.541,56		128.541,56	99							
2/2	OTROS GAS	OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	ACIÓN				0,0	00'00							
	.GAS.	GASTOS GENERALES			0,00		0)(0	00'00							
	MÓDULC	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	ÓN		00'00		0,0	0,00							
_	<u> </u>	TOTAL GASTOS		128.	128.541,56	128.541,56	128.541,56	99	128.541,56						

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORTOSA LOPEZ		19/12/2016 PÁGINA 13/34		
VERIFICACIÓN	Pk2jm703PFIRMAHc2kSvbYK0HA5nA4	https://ws0	050.juntadeandalucia.es/ver	ificarFirma	



ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE FIÑANA --

NIF: P0404500A

**DIRECCIÓN:** PZ DE LA CONSTITUCIÓN 1

N° DE EXPEDIENTE: AL/OCA/0003/2016

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 128.541,56

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 128.541,56

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 128.541,56

**CENTRO GESTOR:** 

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2016	1439180000 G/32L/46005/04	64.270,78 €
2017	1439180000 G/32L/46005/04	32.135,39 €
2018	1439180000 G/32L/46005/04	32.135,39 €

PRIMER PAGO: 64.270,78€

**SEGUNDO PAGO:** 32.135,39 €

**TERCER PAGO:** 32.135,39 €

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORTOSA LOPEZ		19/12/2016	PÁGINA 14/34
VERIFICACIÓN	Pk2jm703PFIRMAHc2kSvbYK0HA5nA4	https://ws0	050.juntadeandalucia.es/ver	ificarFirma



# ANEXO III

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

				311111											
	ENTIDAD	FUNDACIÓN MEDITERRÁNEA UAL	ZÁNEA UAL		FIN	G04318572		Nº EXPTE.	TE.	AL/OCA/0007/2016	//2016				
	FECHA INICIO DE EJE	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	TO 27/12/2016	FECHA FII	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	DEL PROYECTO	26/12/2018		DURACIÓN	24 meses					
		UNIDADES			UNIDAD 1		TOTA	TOTAL UNIDADES							
		ZONA E	ZONA DE COBERTURA	ALI	ALMERIA-PERIFERIA										
		LOCALIE	LOCALIDAD (PROVINCIA)	ALI	ALMERIA (ALMERÍA)										
		D	DIRECCIÓN	CR	CR SACRAMENTO 1										
	TO CACIMILA L TO COTAC		CP		04120										
	DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	I	ITINERANCIA												
		PF	PRIORIZADA												
		MÓDULO A	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN												
_		ŭ	COLECTIVO	Demandan	Demandantes de Empleo en general	general									
ORTO		TEMP	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2016	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta: Mes	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
				°N	COSTES S4	COSTES SALARIALES	°Z	COSTES SALARIALES	IRIALES	°N	COSTES SALARIALES	ES	°N	COSTES SALARIALES	LARIALES
	ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL	PERSONAL TÉCNICO	2		128.541,56	2		128.541,56						
			TOTAL P. TÉCNICO	2		128.541,56	2		128.541,56						
			PERSONAL DE APOYO	0		00'0	0		00'0						
			TOTAL	2		128.541,56	2		128.541,56						
		OBJ. HORAS	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		4.600,00		7	4.600,00							
		TEMP	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2016	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta: Mes	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
				°N	COSTES SA	COSTES SALARIALES	°N	COSTES SALARIALES	\RIALES	°N	COSTES SALARIALES	ES	°N	COSTES SALARIALES	ALARIALES
		G L	TIT. PROFESIONAL	0		00'0	0		00'0						
	ACCIONES DE	T-CNICO	TIT. UNIVERSITARIO	0		00'0	0		00'0						
	ACCIMIPANAMIENTO	IECINICO	TOTAL	0		00'0	0		00'00						
		OBJ. MAX. F	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		00'0			00'0							
		OBJ. HORAS	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		00'0			00'00							
				COSTE TOTAL		IMPORTE SURVENCIÓN	COSTE TOTAL	IMPORTE	IMPORTE	COSTE TOTAL	IMPORTE		COSTE TOTAL	IMPORTE	)RTE NCIÓN
1			-	)	;	-	)	)	-	)	]	_	)	i : :	

137.541,56

137.541,56

137.541,56

128.541,56 0,00 9.000,00

128.541,56 9.000,00 0,00 137.541,56

Servicio Andaluz CONSEJERÍA D	ENTIDAD FUNDACIÓN MEDITERRÁNEA UAL FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 27 ININADES	DATOS DE LA UNIDAD DE  ORIENTACIÓN  PRIORIZADA  MÓDULO AUTOORIEN  COLECTIVO  COLECTIVO	ACCIONES DE ORIENTACIÓN  PERSONAL  TÉCNICO  TÉCNICO  PERSON  OBL. HORAS ATENCIÓN	ACCIONES DE PERS. TIT. IP  ACOMPAÑAMIENTO OBJ. MAX. PERSONAS  (ESTIMADO)  OBJ. HORAS ATENCIÓN	TOTAL COSTES SALARIALES OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN GASTOS GENERALES MÓDULO AUTOORIENTACIÓN TOTAL GASTOS	
						2,52000
FIRMADO POR		MIGUEL ANGEL T	ORTOSA LOPEZ		19/12/2016	PÁGINA 15/34
VERIFICACIÓN	Pk2jm703	BPFIRMAHc2kSvbYK0HA	\5nA4	https://ws	6050.juntadeandalucia.es/verif	ficarFirma



ENTIDAD: FUNDACIÓN MEDITERRÁNEA UAL - -

NIF: G04318572

**DIRECCIÓN:** CR SACRAMENTO 1

Nº DE EXPEDIENTE: AL/OCA/0007/2016

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 137.541,56

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 137.541,56

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 137.541,56

**CENTRO GESTOR:** 

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2016	1439180000 G/32L/48007/04	68.770,78€
2017	1439180000 G/32L/48007/04	34.385,39 €
2018	1439180000 G/32L/48007/04	34.385,39 €

PRIMER PAGO: 68.770,78€

**SEGUNDO PAGO:** 34.385,39 €

**TERCER PAGO:** 34.385,39 €

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORTOSA LOPEZ	19/12/2016	PÁGINA 16/34
VERIFICACIÓN	Pk2jm703PFIRMAHc2kSvbYK0HA5nA4	050.juntadeandalucia.es/ver	ificarFirma



# Servicio Andaluz de Empleo CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

### AL/0CA/0028/2016 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN 24 meses DURACIÓN Nº EXPTE. 26/12/2018 **ANEXO III** FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO P0406600G FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 27/12/2016 AYUNTAMIENTO DE NÍJAR --

ENTIDAD

J										_					7
		UNIDADES			UNIDAD 1			TOTAL UNIDADES	<u>-</u> 2S						
		ZONA	ZONA DE COBERTURA	1	<b>ALMERIA-PERIFERIA</b>										
		LOCALIE	LOCALIDAD (PROVINCIA)		NUAR (ALMERÍA)										
		Ō	DIRECCIÓN		PZ LA GLORIETA 1										
Č			CP		04100										
DAIC	DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ILI	ITINERANCIA												
		PF	PRIORIZADA		×										
		MÓDULO 4	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN												
		1ö	COLECTIVO	Demand	Demandantes de Empleo en general	general									
		TEMP	IEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2016	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
				°N	COSTES SALARIA	SALARIALES	°Z	COSTI	COSTES SALARIALES	°Z	COSTES S,	COSTES SALARIALES	°N	COSTE	COSTES SALARIALES
ACIO	ACCIONES DE OBIENTACIÓN	PEPSONAI	PERSONAL TÉCNICO	2		128.541,56	2		128.541,56						
	יבט ער סווביי ואססטיי	TÉCNICO	TOTAL P. TÉCNICO	2		128.541,56	2		128.541,56						
			PERSONAL DE APOYO	0		00'0	0		00'0						
			TOTAL	2		128.541,56	2		128.541,56						
	1	OBJ. HORAS	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		4.600,00			4.600,00							
		TEMP	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2016	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
				°N	COSTES SALARIA		°Z	COST	COSTES SALARIALES	°Z	COSTES S	COSTES SALARIALES	°Z	COSTE	COSTES SALARIALES
			TIT. PROFESIONAL	0			0		00'0						
	ACCIONES DE	PERS.	TIT. UNIVERSITARIO	0		00'0	0		00'0						
¥	ACOMPANAMIENTO	IECINICO	TOTAL	0		00'0	0		00'0						
		OBJ. MAX. F	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		00'0			00'0							
		OBJ. HORAS	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		00'0			00'0							
				COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IM SUB/	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN
	TOTAL C	TOTAL COSTES SALARIALES	ES	128.5	128.541,56		128.5	128.541,56							
	OTROS GAST	OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	ACIÓN					00'00							
	GAST	GASTOS GENERALES		19.0	19.000,00		19.0	00,000.61							
	MÓDULO	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	IÓN		00'00			0,00							
	TC	TOTAL GASTOS		147.5	147.541,56	147.541,56	147.5	147.541,56	147.541,56						

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORTOSA LOPEZ		19/12/2016	PÁGINA 17/34
VERIFICACIÓN	Pk2jm703PFIRMAHc2kSvbYK0HA5nA4	https://ws0	050.juntadeandalucia.es/ver	ificarFirma



ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE NÍJAR --

NIF: P0406600G

**DIRECCIÓN:** PZ LA GLORIETA 1

N° DE EXPEDIENTE: AL/OCA/0028/2016

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 147.541,56

**IMPORTE DE LA SUBVENCION:** 147.541,56

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

**COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO:** 147.541,56

**CENTRO GESTOR:** 

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2016	1439180000 G/32L/46005/04	73.770,78 €
2017	1439180000 G/32L/46005/04	36.885,39 €
2018	1439180000 G/32L/46005/04	36.885,39 €

**PRIMER PAGO:** 73.770,78 €

**SEGUNDO PAGO:** 36.885,39 €

**TERCER PAGO:** 36.885,39 €

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORTOSA LOPEZ		19/12/2016	PÁGINA 18/34
VERIFICACIÓN	Pk2jm703PFIRMAHc2kSvbYK0HA5nA4	https://ws0	050.juntadeandalucia.es/ver	ificarFirma



# ANEXO III PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS | NIF | P0400300J | Nt EXPTE. | AL/OCA/0011/2016

AYUNTAMIENTO DE ADRA --

ENTIDAD

THE PROPERTY OF THE	CLICIÓN PEL BROVEC		ST CHE	ČINI DE E ECOLO	DECEMENT OF THE PROPERTY OF TH	0100000		NO CAGILO						
FECHA INICIO DE EJECUCION DEL PROYECTO	CUCION DEL PROYEC	27/12/2016	FECHA	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	N DEL PROYECTO	26/12/2018		DURACION	24 meses					
	UNIDADES			UNIDAD 1		TOTAL	TOTAL UNIDADES							
		ZONA DE COBERTURA		EL EJIDO										
	LOCALI	LOCALIDAD (PROVINCIA)		ADRA (ALMERÍA)										
		DIRECCIÓN	CL TR	CL TRAVESIA DEL MERCADO 1	ADO 1									
TO CATINITAL TO SOTA		CP		04770										
ORIENTACIÓN	Ш	ITINERANCIA												
	4	PRIORIZADA		×										
	MÓDULO	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		×										
	0	COLECTIVO	Demand	Demandantes de Empleo en general	n general									
	TEMI	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2016	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24	Desde: Hs	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
			۰N	COSTES	COSTES SALARIALES	°N	COSTES SALARIALES	RIALES	°N	COSTES SA	COSTES SALARIALES	°N	COSTES	COSTES SALARIALES
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PFRSONAL	PERSONAL TÉCNICO	4		257.083,12	4		257.083,12						
		TOTAL P. TÉCNICO	4		257.083,12	4		257.083,12						
		PERSONAL DE APOYO	1		44.989,56	1		44.989,56						
		TOTAL	5		302.072,68	5		302.072,68						
	OBJ. HORAS	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		00'006'9		9	00,006.9							
	TEMI	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2016	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24	Desde: Hs	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
			°N	COSTES	COSTES SALARIALES	°N	COSTES SALARIALES	RIALES	°N	COSTES SALARIALES	ALARIALES	°N	COSTES	COSTES SALARIALES
	9	TIT. PROFESIONAL	0		00'0	0		00,00						
ACCIONES DE	TÉCNICO	TIT. UNIVERSITARIO	0		00'0	0		00'0						
ACOMPANAMIENTO	IECINICO	TOTAL	0		00'0	0		00'00						
	OBJ. MAX.	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			00,00							
	OBJ. HORAS	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		00'0			00'0							
				-				-		-				
			COSTE TOTAL		IMPORTE	COSTE TOTAL	IMPORTE	)RTE	COSTE TOTAL	E E	IMPORTE	COSTE TOTAL		IMPORTE
			TRUIDIN		UDVEIVOUN	PROTECTO	SUBVE	NCION	UNICE	AGOS -	NO ON	PROTECTO	AOD O	FINCION
TOTAL	TOTAL COSTES SALARIALES	LES	302.0	302.072,68		302.072,68	3							
OTROS GA	OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	NACIÓN				00'00	0							
GÅ	GASTOS GENERALES		45.3	45.310,90		45.310,90	0							
MÓDUI	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	SIÓN	2.0	2.000,00		2.000,00	0							
	TOTAL GASTOS		349.3	349.383,58	349.383,58	349.383,58		349.383,58						

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORTOSA LOPEZ		19/12/2016	PÁGINA 19/34
VERIFICACIÓN	Pk2jm703PFIRMAHc2kSvbYK0HA5nA4	https://ws	050.juntadeandalucia.es/ver	ificarFirma



**ENTIDAD:** AYUNTAMIENTO DE ADRA - -

**NIF:** P0400300J

**DIRECCIÓN:** PZ PUERTA DEL MAR 3

Nº DE EXPEDIENTE: AL/OCA/0011/2016

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 351.103,58

**IMPORTE DE LA SUBVENCION:** 349,383,58

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 349.383,58

**CENTRO GESTOR:** 

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2016	1439180000 G/32L/46005/04	174.691,79 €
2017	1439180000 G/32L/46005/04	87.345,89 €
2018	1439180000 G/32L/46005/04	87.345,90 €

**PRIMER PAGO:** 174.691,79 €

**SEGUNDO PAGO:** 87.345,89 €

**TERCER PAGO:** 87.345,90 €

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORTOSA LOPEZ		19/12/2016	PÁGINA 20/34
VERIFICACIÓN	Pk2jm703PFIRMAHc2kSvbYK0HA5nA4	https://ws0	050.juntadeandalucia.es/ver	ificarFirma



# Servicio Andaluz de Empleo CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

### AL/0CA/0016/2016 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN Nº EXPTE. **ANEXO III** FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO G04054425 FED. ALMERIEN. DE ASOC. DE PERS. CON DISC --

24 meses

DURACIÓN

26/12/2018

FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 27/12/2016

ENTIDAD

	UNIDADES			UNIDAD 1			UNIDAD 2		T	TOTAL UNIDADES			
	ZONA	ZONA DE COBERTURA	7	ALMERIA-ALTAMIRA			HUERCAL-OVERA	RA					
	LOCALI	LOCALIDAD (PROVINCIA)	A	ALMERIA (ALMERÍA)			VERA (ALMERÍA)	(A)					
		DIRECCIÓN		CL GRANADA 190			CL DEL MAR 3	3					
A CANTILL A LINIDAM		CP		04008			04620						
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	П	ITINERANCIA		×									
	4	PRIORIZADA					×						
	MÓDULO	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN											
	0	COLECTIVO	Pers	Personas con discapacidad	ad	Demar	Demandantes de Empleo en general	o en general					
	TEMI	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2016	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24	Desde: 27/12/2016	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:
			。N	COSTES SALARI	ALARIALES	ŝ	SOO	COSTES SALARIALES	°Z	COSTES	COSTES SALARIALES	°N	COSTES SALARIALE
ACCIONES DE OBIENTACIÓN	PFRSONAI	PERSONAL TÉCNICO	1		64.270,00	2		128.540,00	8		192.810,00		L
	TÉCNICO	TOTAL P. TÉCNICO	1		64.270,00	2		128.540,00	8		192.810,00		
		PERSONAL DE APOYO	0		00'0	0		00'0			00'0		
		TOTAL	1		64.270,00	2		128.540,00	3		192.810,00		
	OBJ. HORA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		2.300,00			4.600,00			00,006.9			
	TEMI	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2016	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24	Desde: 27/12/2016	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:
			。N	COSTES SALARI	Æ	°N	SOO	COSTES SALARIALES	°N	COSTES	COSTES SALARIALES	°Z	COSTES SALARIALE
	i L	TIT. PROFESIONAL	0		00'0	0		00'0	0		00'0		
ACCIONES DE	PERS.	TIT. UNIVERSITARIO	1		64.270,00	0		00'0	1		64.270,00		
ACCIMIPANAMIENTO	IECINICO	TOTAL	1		64.270,00	0		00'0	1		64.270,00		
	OBJ. MAX.	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		00'0			00'0			00'0			
	OBJ. HORA	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		1.500,00			00'0			1.500,00			
				-									
			COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	TAL 10	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	
TOTAL	TOTAL COSTES SALARIALES	LES	128.5	128.540,00		128	128.540,00		257.080,00	00'0			
OTROS GAS	OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	NACIÓN							)	0,00			
GAS	GASTOS GENERALES		19.4	19.430,00		18	18.045,00		37.475,00	2,00			
MÓDUL	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	NÓIC		0,00			0,00		)	0,00			
	TOTAL GASTOS		147 9	147 970 00	147 970 00	146	46 585 00	146 585 00	294 555 00	2 00	294 555 00		

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORTOSA LOPEZ		19/12/2016	PÁGINA 21/34
VERIFICACIÓN	Pk2jm703PFIRMAHc2kSvbYK0HA5nA4	https://ws	050.juntadeandalucia.es/ver	ificarFirma



ENTIDAD: FED. ALMERIEN. DE ASOC. DE PERS. CON DISC --

NIF: G04054425

DIRECCIÓN: CL GRANADA 190

Nº DE EXPEDIENTE: AL/OCA/0016/2016

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 294.555,00

**IMPORTE DE LA SUBVENCION:** 294.555,00

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

**COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO:** 294.555,00

**CENTRO GESTOR:** 

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2016	1439180000 G/32L/48007/04	147.277,50 €
2017	1439180000 G/32L/48007/04	73.638,75 €
2018	1439180000 G/32L/48007/04	73.638,75 €

**PRIMER PAGO:** 147.277,50 €

**SEGUNDO PAGO:** 73.638,75 €

**TERCER PAGO:** 73.638,75 €

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORTOSA LOPEZ		19/12/2016	PÁGINA 22/34
VERIFICACIÓN	Pk2jm703PFIRMAHc2kSvbYK0HA5nA4	https://ws0	050.juntadeandalucia.es/ver	ficarFirma



**ANEXO III** 

		CONDICIONE	PROGRAMA DE ORIENTA ONDICIONES Y COMPROMISOS	S DE LA SUBVEN	IACION PROFESIONAL Y ACOMPANAMIEN IO A LA INSERCION 3S DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS	MIEN IO A LA INS LAS ENTIDADES	EKCION BENEFICIARIAS
ENTIDAD A	AYUNTAMIENTO DE SERON		NIF	P0408300B	Z	Nº EXPTE.	AL/OCA/0008/2016
ECHA INICIO DE EJE	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 27/12/2016	27/12/2016	FECHA FIN DE EJECUCIÓN	DEL PROYECTO	26/12/2018	DURACIÓN	24 meses

		UNIDADES			UNIDAD 1			TOTAL UNIDADES	S						
		ZONA	ZONA DE COBERTURA		OLULA DEL RIO										
		LOCALIE	LOCALIDAD (PROVINCIA)		SERON (ALMERÍA)										
	_	٥	DIRECCIÓN	CL DOCTO	CL DOCTOR FRANCISCO RODRÍGUEZ	RÍGUEZ 1									
	TO 00 FAC		CP		04890										
	DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	É	ITINERANCIA												
		PF	PRIORIZADA		×										
		MÓDULO ∤	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN												
		ŭ	COLECTIVO	Demanda	Demandantes de Empleo en general	general									
		TEMP	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2016	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
				۰N	COSTES SA	COSTES SALARIALES	°N	COSTE	COSTES SALARIALES	°N	COSTES S	COSTES SALARIALES	°N	COSTES	COSTES SALARIALES
٥	ACCIONES DE OBIENTACIÓN	PERSONAI	PERSONAL TÉCNICO	2		128.541,56	2		128.541,56						
) DPI	יייייייייייייייייייייייייייייייייייייי	TÉCNICO	TOTAL P. TÉCNICO	2		128.541,56	2		128.541,56						
			PERSONAL DE APOYO	0		00'0	0		00'0						
			TOTAL	2		128.541,56	2		128.541,56						
		OBJ. HORAS	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		4.600,00			4.600,00							
		TEMP	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2016	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
				°N	COSTES SA	COSTES SALARIALES	°N	COSTE	COSTES SALARIALES	°N	COSTES S	COSTES SALARIALES	°N	COSTES	COSTES SALARIALES
		i i	TIT. PROFESIONAL	0		00'0	0		00'0						
	ACCIONES DE	PERS.	TIT. UNIVERSITARIO	0		00'0	0		00'0						
	ACOMPANAMIENTO	IECINICO	TOTAL	0		00'0	0		00'0						
	_	OBJ. MAX. F	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		00'0			00'0							
		OBJ. HORAS	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		00'00			00'0							
					_			-			-			-	
				COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN
L	TOTAL C	TOTAL COSTES SALARIALES	ES	128.5	128.541,56		128.5	128.541,56							
2/2	OTROS GAST	OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	ACIÓN					00'0							
	GAST	GASTOS GENERALES		17.2	17.280,00		17.5	17.280,00							
	MÓDULO	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	IÓN		0,00			00,00							
	JT TC	TOTAL GASTOS		145.8	145.821,56	145.821,56	145.8	145.821,56	145.821,56						

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORTOSA LOPEZ		19/12/2016	PÁGINA 23/34
VERIFICACIÓN	Pk2jm703PFIRMAHc2kSvbYK0HA5nA4	https://ws/	050.juntadeandalucia.es/ver	ificarFirma



**ENTIDAD:** AYUNTAMIENTO DE SERON - -

NIF: P0408300B

**DIRECCIÓN:** PZ NUEVA 1

N° DE EXPEDIENTE: AL/OCA/0008/2016

**COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO:** 152.248,63

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 145.821,56

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 145.821,56

**CENTRO GESTOR:** 

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2016	1439180000 G/32L/46005/04	72.910,78 €
2017	1439180000 G/32L/46005/04	36.455,39 €
2018	1439180000 G/32L/46005/04	36.455,39 €

PRIMER PAGO: 72.910,78€

**SEGUNDO PAGO:** 36.455,39 €

**TERCER PAGO:** 36.455,39 €

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORTOSA LOPEZ		19/12/2016	PÁGINA 24/34
VERIFICACIÓN	Pk2jm703PFIRMAHc2kSvbYK0HA5nA4	https://ws0	050.juntadeandalucia.es/ver	ficarFirma
			•	



# Servicio Andaluz de Empleo CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

### AL/0CA/0017/2016 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN Nº EXPTE. **ANEXO III** G04143806 ASOCIACIÓN NOESSO --

24 meses

DURACIÓN

26/12/2018

FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 27/12/2016

ENTIDAD

L		UNIDADES			UNIDAD 1			TOTAL UNIDADES	S						
		ZONAD	ZONA DE COBERTURA	R	ROQUETAS DE MAR										
		LOCALID	LOCALIDAD (PROVINCIA)		VICAR (ALMERÍA)										
		O	DIRECCIÓN	CM DE N	CM DE MONTENEGRO II 1003 103	3 103									
	DATOS DE LA LINIDAD DE		CP		04738										
	DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	Ш	ITINERANCIA												
		PR	PRIORIZADA		×										
		MÓDULO A	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN												
		ö	COLECTIVO	Demanda	Demandantes de Empleo en genera	general									
		TEMP	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2016	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
				°Z	COSTES SALARIALES	LARIALES	°Z	COSTE	COSTES SALARIALES	°Z	COSTESS	COSTES SALARIALES	Š	COSTES	COSTES SALARIALES
_	ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAI	PERSONAL TÉCNICO	8		129.378,84	е		129.378,84						
	אוסוסטי אושייט אם פשונים פיי	TÉCNICO	TOTAL P. TÉCNICO	က		129.378,84	8		129.378,84						
			PERSONAL DE APOYO	1		41.075,80	1		41.075,80						
			TOTAL	4		170.454,64	4		170.454,64						
		OBJ. HORAS	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		6.900,00			00,006.9							
		TEMP	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2016	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
				°N	COSTES SALARIALES	LARIALES	°×	COSTE	COSTES SALARIALES	°Z	COSTES S	COSTES SALARIALES	°N	COSTES	COSTES SALARIALES
		i L	TIT. PROFESIONAL	0		00'0	0		00'0						
	ACCIONES DE	TÉCNICO	TIT. UNIVERSITARIO	0		00'0	0		0,00						
	ACOMPANAMIENTO	IECINICO	TOTAL	0		00'0	0		00'0						
		OBJ. MAX. P	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		00'0			00'0							
		OBJ. HORAS	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00			00'0							
			-									=			
				COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	MI SUB'	IMPORTE SUBVENCIÓN
L	TOTALC	TOTAL COSTES SALARIALES	ES	170.4	170.454,64		170.	170.454.64							
2/2	OTROS GAST	OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	ACIÓN					00,00							
	GAST	GASTOS GENERALES		25.5	25.539,00		25.	25.539,00							
	MÓDULO	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	ÓN		0,00			0,00							
	TC	TOTAL GASTOS		195.9	195.993,64	195.993,64	195.	195.993,64	195.993,64						

	-			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORTOSA LOPEZ		19/12/2016	PÁGINA 25/34
VERIFICACIÓN	Pk2jm703PFIRMAHc2kSvbYK0HA5nA4	https://ws0	050.juntadeandalucia.es/ver	ificarFirma



ENTIDAD: ASOCIACIÓN NOESSO --

NIF: G04143806

DIRECCIÓN: CL ALCALA 35

Nº DE EXPEDIENTE: AL/OCA/0017/2016

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 195.993,64

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 195.993,64

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 195.993,64

**CENTRO GESTOR:** 

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2016	1439180000 G/32L/48007/04	97.996,82 €
2017	1439180000 G/32L/48007/04	48.998,41 €
2018	1439180000 G/32L/48007/04	48.998,41 €

**PRIMER PAGO:** 97.996,82 €

**SEGUNDO PAGO:** 48.998,41 €

**TERCER PAGO:** 48.998,41 €

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORTOSA LOPEZ		19/12/2016	PÁGINA 26/34
VERIFICACIÓN	Pk2jm703PFIRMAHc2kSvbYK0HA5nA4	https://ws0	050.juntadeandalucia.es/ver	ificarFirma
	•			



## Servicio Andaluz de Empleo CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

## PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS **ANEXO III**

	<b>ENTIDAD</b> AY	AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	oquetas de mar		NIF	P0407900J		N	Nº EXPTE.	AL/OCA/	AL/OCA/0020/2016				
	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	CUCIÓN DEL PROYEC	TO 27/12/2016	FECHA	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	DEL PROYECTO	26/12/2018		DURACIÓN	24 meses					
_		UNIDADES			UNIDAD 1			TOTAL UNIDADES							
_		ZONA	ZONA DE COBERTURA		ROQUETAS DE MAR										
		LOCALIE	LOCALIDAD (PROVINCIA)	ROQU	ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)	ERÍA)									
MIC			DIRECCIÓN	1 Zd	PZ DE LA CONSTITUCION 1	N 1									
211	44 44 44 44 44 44 44 44 44 44 44 44 44		CP		04740										
FI	DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	Ш	ITINERANCIA												
ΔΝΙ		14	PRIORIZADA												
GEI		MÓDULO /	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN												
		Ō	COLECTIVO	Demano	Demandantes de Empleo en genera	general									
ORTO		TEMF	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2016	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
254				°N	COSTES	COSTES SALARIALES	°N	COSTES	COSTES SALARIALES	°N	COSTES S	COSTES SALARIALES	°N	COSTES	COSTES SALARIALES
1.0	ACCIONES DE OBIENTACIÓN		PERSONAL TÉCNICO	2		128.541,56	2		128.541,56						
וםר	ACCIOINES DE ORIEINIACION	TÉCNICO	TOTAL P. TÉCNICO	2		128.541,56	2		128.541,56						
 			PERSONAL DE APOYO	0		00'0	0		00'0						
			TOTAL	2		128.541,56	2		128.541,56						
		OBJ. HORAS	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		4.600,00			4.600,00							
		TEMF	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2016	Hasta: 26/12/2018	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
				°Z	COSTES SALARIA		°Z	COSTES	COSTES SALARIALES	°N	COSTES S	COSTES SALARIALES	°×	COSTES	COSTES SALARIALES
		i L	TIT. PROFESIONAL	0		00'0	0		00'0						
	ACCIONES DE	PERS.	TIT. UNIVERSITARIO	0		00'0	0		00'0						
	ACOMPANAMIENTO	ECINICO	TOTAL	0		00'0	0		00'0						
		OBJ. MAX. F	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		00'0			00'0							
		OBJ. HORAS	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		00,00			00'0							
1														-	
				COSTE TOTAL		IMPORTE	COSTE TOTAL		IMPORTE	COSTE TOTAL		IMPORTE	COSTE TOTAL	Ĭ	IMPORTE
1				PROYECTO		JBVENCIÓN	PROYECTO	าร 	SUBVENCIÓN	PROYECTO	SUB	SUBVENCIÓN	PROYECTO	SUBV	SUBVENCIÓN
9/1:	TOTAL	TOTAL COSTES SALARIALES	ES	128.	128.541,56		128.541,56	11,56							
2/2	OTROS GA.	OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	VACIÓN					00'00							
016	GA	GASTOS GENERALES		19.	19.000,00		19.00	19.000,00							
	MÓDNL	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	IÓN		00'00			0,00							
_		TOTAL GASTOS		147	147.541.56	147.541.56	147.541.56	11.56	147.541.56						

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORTOSA LOPEZ		19/12/2016	PÁGINA 27/34
VERIFICACIÓN	Pk2jm703PFIRMAHc2kSvbYK0HA5nA4	https://ws0	050.juntadeandalucia.es/ver	ificarFirma



**ENTIDAD:** AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR --

**NIF:** P0407900J

**DIRECCIÓN:** PZ DE LA CONSTITUCION 1

N° DE EXPEDIENTE: AL/OCA/0020/2016

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 147.541,56

**IMPORTE DE LA SUBVENCION:** 147.541,56

**COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO:** 147.541,56 % DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

**CENTRO GESTOR:** 

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2016	1439180000 G/32L/46005/04	73.770,78 €
2017	1439180000 G/32L/46005/04	36.885,39 €
2018	1439180000 G/32L/46005/04	36.885,39 €

**PRIMER PAGO:** 73.770,78 €

**SEGUNDO PAGO:** 36.885,39 €

**TERCER PAGO:** 36.885,39 €

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORTOSA LOPEZ		19/12/2016	PÁGINA 28/34
VERIFICACIÓN	Pk2jm703PFIRMAHc2kSvbYK0HA5nA4	https://ws0	050.juntadeandalucia.es/veri	ificarFirma
	-	·		



## ANEXO III PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN

		CONDICION	<b>CONDICIONES Y COMPROMISOS</b>	S DE LA SUBVE	DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS	LAS ENTIDADE	S BENEFICIARIAS	
ENTIDAD ASOAL	ASOAL		NF	G04014775	a N	Nº EXPTE.	AL/OCA/0019/2016	
FECHA INICIO DE E	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 27/12/2016	27/12/2016	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	DEL PROYECTO	26/12/2018	DURACIÓN	24 meses	
	UNIDADES		UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES			
	ZONA DE COBERTURA	DRERTURA	AI MFRIA-AI TAMIRA					

		UNIDADES			UNIDAD 1			TOTAL UNIDADES	S						
_		ZONA	ZONA DE COBERTURA	4	ALMERIA-ALTAMIRA										
		LOCALI	LOCALIDAD (PROVINCIA)	4	ALMERIA (ALMERÍA)										
VIC		J	DIRECCIÓN		CL LA PLATA 1										
311	TO COLVE		CP		04008										
ΕI	DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	Ш	ITINERANCIA		×										
AN		4	PRIORIZADA												
GFI		MÓDULO	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN												
		0	COLECTIVO	Pers	Personas con discapacidad	lad									
ORTO		TEMI	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2016	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
OSA				۰N	COSTES S,	COSTES SALARIALES	°N	COSTE	COSTES SALARIALES	°N	COSTES S	COSTES SALARIALES	°N	COSTES	COSTES SALARIALES
LC	ACCIONES DE OBIENTACIÓN	PERCONAL	PERSONAL TÉCNICO	2		128.541,56	2		128.541,56						
)PI		TÉCNICO	TOTAL P. TÉCNICO	2		128.541,56	2		128.541,56						
F7			PERSONAL DE APOYO	1		44.989,56	1		44.989,56						
			TOTAL	8		173.531,12	ю		173.531,12						
		OBJ. HORAS	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		4.600,00			4.600,00							
		TEM	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2016	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
				°N	COSTES SALARIAL		°N	COSTE	COSTES SALARIALES	°N	COSTES S	COSTES SALARIALES	°N	COSTES	COSTES SALARIALES
		i L	TIT. PROFESIONAL	0		00'0	0		00'0						
	ACCIONES DE	PERS.	TIT. UNIVERSITARIO	2		128.541,56	2		128.541,56						
	ACOMPANAMIENTO	IECINICO	TOTAL	2		128.541,56	2		128.541,56						
		OBJ. MAX.	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			00'0							
		OBJ. HORAS	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		3.000,00			3.000,00							
T			_		•			•						_	
				COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN
19/1	TOTAL C	TOTAL COSTES SALARIALES	.ES	302.0	302.072,68		302.0	302.072,68							
2/2	OTROS GAS	OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	JACIÓN					00'0							
016	GAS	GASTOS GENERALES		47.2	47.260,00		47.2	47.260,00							
	MÓDULC	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	IÓN		0,00			0,00							
_	l L	TOTAL GASTOS		349.3	349.332,68	349.332,68	349.3	349.332,68	349.332,68						

	70	ACC				
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL T	ORTOSA LOPEZ		19/12/2016	PÁGINA 29/34	
VERIFICACIÓN	Pk2jm703PFIRMAHc2kSvbYK0HA	A5nA4	https://ws	/ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



ENTIDAD: ASOAL --

NIF: G04014775

DIRECCIÓN: CL LA PLATA 1

N° DE EXPEDIENTE: AL/OCA/0019/2016

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 349.332,68

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 349.332,68

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 349.332,68

**CENTRO GESTOR:** 

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2016	1439180000 G/32L/48007/04	174.666,34 €
2017	1439180000 G/32L/48007/04	87.333,17 €
2018	1439180000 G/32L/48007/04	87.333,17 €

**PRIMER PAGO:** 174.666,34 €

**SEGUNDO PAGO:** 87.333,17 €

**TERCER PAGO:** 87.333,17 €

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORTOSA LOPEZ		19/12/2016	PÁGINA 30/34
VERIFICACIÓN	Pk2jm703PFIRMAHc2kSvbYK0HA5nA4	https://ws0	050.juntadeandalucia.es/ver	ificarFirma
			•	



## CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN **ANEXO III**

AL/0CA/0025/2016

24 meses

DURACIÓN

26/12/2018

FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 27/12/2016

ASOCIACION DE VECINOS LA TRAIÑA --

ENTIDAD

G04026571

Nº EXPTE.

Ĺ												•			
		UNIDADES			UNIDAD 1			TOTAL UNIDADES	3						
		ZONA	ZONA DE COBERTURA	Ai	ALMERIA-ALTAMIRA										
		LOCALI	LOCALIDAD (PROVINCIA)	Al Al	ALMERIA (ALMERÍA)										
		]	DIRECCIÓN	CL BARRANQU	CL BARRANQUILLO. LOCAL 1 LA CHANCA 0	CHANCA 0									
	ANTOC DE LA LINIDAD DE		CP		04002										
	ORIENTACIÓN	Ш	ITINERANCIA		×										
		Ы	PRIORIZADA												
		MÓDULO	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN												
		0	COLECTIVO	Personas deser	Personas desempleadas en riesgo de exclusión	de exclusión									
ORTO		TEMF	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2016	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	a:
				°Z	COSTES SALARIAL	ALARIALES	Š	COSTE	COSTES SALARIALES	Š	COSTES S	COSTES SALARIALES	° Z		COSTES SALARIALES
	ACCIONES DE OBIENTACIÓN	PERSONAL	PERSONAL TÉCNICO	2		128.541,56	2		128.541,56						
		TÉCNICO	TOTAL P. TÉCNICO	2		128.541,56	2		128.541,56						
			PERSONAL DE APOYO	0		00'0	0		00'0						
			TOTAL	2		128.541,56	2		128.541,56						
		OBJ. HORAS	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		4.600,00			4.600,00							
		TEMF	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2016	Hasta: 26/12/2018	Meses: 24	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	
				°N	COSTES SALARIAL		°N	COSTE	COSTES SALARIALES	°N	COSTES S	COSTES SALARIALES	°N	0	COSTES SALARIALES
		0	TIT. PROFESIONAL	0		00'0	0		00'0						
	ACCIONES DE	TÉCNICO	TIT. UNIVERSITARIO	0		00'0	0		00'0						
	ACOMPANAMIENTO	IECINICO	TOTAL	0		00'0	0		00'0						
		OBJ. MAX.   (F	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		00'0			00'0							
		OBJ. HORAS	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		00'0			00'0							
								-			_				
				COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN
9/1	TOTAL C	TOTAL COSTES SALARIALES	ES	128.5	128.541,56		128.5	128.541,56							
_	OTROS GAST	OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	VACIÓN					00'00							
	GAST	GASTOS GENERALES		16.60	16.600,00		16.6	16.600,00							
	MÓDULO	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	IÓN		0,00			0,00							
	OL OL	TOTAL GASTOS		145.1	145.141,56	145.141,56	145.1	145.141,56	145.141,56						

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORTOSA LOPEZ		19/12/2016	PÁGINA 31/34
VERIFICACIÓN	Pk2jm703PFIRMAHc2kSvbYK0HA5nA4	https://ws/	050.juntadeandalucia.es/ver	ificarFirma



ENTIDAD: ASOCIACION DE VECINOS LA TRAIÑA --

NIF: G04026571

**DIRECCIÓN:** CL BARRANQUILLO, LOCAL 10

N° DE EXPEDIENTE: AL/OCA/0025/2016

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 145.141,56

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 145.141,56

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

**COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO:** 145.141,56

**CENTRO GESTOR:** 

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2016	1439180000 G/32L/48007/04	72.570,78 €
2017	1439180000 G/32L/48007/04	36.285,39 €
2018	1439180000 G/32L/48007/04	36.285,39 €

**PRIMER PAGO:** 72.570,78 €

**SEGUNDO PAGO:** 36.285,39 €

**TERCER PAGO:** 36.285,39 €

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TORTOSA LOPEZ		19/12/2016	PÁGINA 32/34
VERIFICACIÓN	Pk2jm703PFIRMAHc2kSvbYK0HA5nA4	https://ws0	050.juntadeandalucia.es/ver	ificarFirma



### ANEXO IV. Declaración de Gastos y Liquidación del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción

N° Expte:				
1. DATOS DE LA ENTIDAD COLABORAD	ORA			
Denominación:			NIF:	
Domicilio Social:				
Tlfno.:Fax:				
Representante Legal:		Ca	argo:	
2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN				
Fecha de Inicio:	Fecha o	de Finalización:		
N° Horas Atención Directa:	Colectivos Ate	endidos:		
2 DICTRIBUCIÓN DEL CACTO. C. L.				!!!
<ol> <li>DISTRIBUCIÓN DEL GASTO: Se hara Resolución</li> </ol>				co III de la
Resolucion				
El que suscribe en calidad de	0	de la entidad refer	renciada, CERTIFICA q	lue todos los
datos consignados en este documento s				_
contable que obran en su poder, que			-	_
pudiendo ser requerida, por los organacreditado.	lismos competeni	ies, la informació	on complementaria so	obre io aqui
acreditado.				
En	, a de	9	de 20	
	(Firma y s			
[d				
rao.: (Nom	nbre y apellidos de	el arriba firmante)	<del></del>	
(11011)	,			



## Servicio Andaluz de Empleo CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ļ	ANEXO V. Relación de Gastos del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción	
N° EXPTE:	DENOMINACION DE LA ACCION:	- 1

		ECTO	FECHA PAGO				
COSTE	1	IMPUTADO AL PROYECTO	IMPORTE				
			%				
		DE LA FACTURA					
CONCEPTO	i i						
N° FECHA N° DENOMINACIÓN ACREEDOR							
°N :	ASIENTO						
FECHA	GASTO						
°N !	FACTURA						

smos son fiel reflejo de la		
de la (entidad)gidos en este impreso y que los mis	de 20	
en calidad de de la (entidad) de la (intidad) de la jarriba indicada, se han efectuado los gastos recogidos en este impreso y que los mismos son fiel reflejo de la	, a de	
en crealización de la acción arriba indica stitución.	En	Fdo.:
D/D <sup>a</sup> CERTIFICA que, en la realización de la accicontabilidad de esta Institución.		